



Secretaría de Turismo

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE TURISMO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “SECTURJAL” Y POR LA OTRA PARTE, EL C. JUAN JOSÉ MUÑOZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE, DENOMINADA VIAJARE GRUPO CLASS TOURS S.A.P.I. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA EMPRESA”, QUIENES EN CONJUNTO SE DENOMINARÁN “LAS PARTES”, MANIFESTANDO QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUJETARSE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- Declara “SECTURJAL” por conducto de su representante que:

- a) Está debidamente representada por el **Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido** en su carácter de **Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco**, según se desprende del Acuerdo emitido por el **C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez** de fecha 06 de diciembre de 2018, en que se otorgó dicha designación.
- b) De conformidad con lo previsto por el artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 2, 3 fracción I, 5, 7 fracción III, 14, 15, 16 fracción XVII y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículo 4 fracciones II, V y XX de la Ley de Turismo del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 4 y 5 del Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, el **Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido** en su calidad de Secretario de Turismo, cuenta con las facultades y atribuciones suficientes para suscribir el presente instrumento legal y obligarse en nombre de su representada.
- c) Tiene establecido su domicilio en la finca marcada con el número 102 de la calle Morelos, Plaza Tapatía, Zona Centro, en Guadalajara Jalisco, mismo que señala para los fines y efectos legales que se deriven del presente contrato.
- d) Que cuenta con la partida presupuestal **4332 “Subsidio a la Promoción Turística del Estado”**, misma que se afectará para realizar las aportaciones derivadas de la suscripción del presente instrumento legal.
- e) Que su Registro Federal de Contribuyentes es **SPC130227L99**.



GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Turismo

II.- Declara “**LA EMPRESA**” por conducto de su Apoderado General, bajo protesta de decir verdad que:

- a) Se encuentra debidamente constituida como una Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, de acuerdo a las leyes del país, según se desprende de la Escritura Pública número 6,616 de fecha 25 de octubre del año 2012. pasada ante la fe del licenciado Rodolfo Ramos Menchaca, Notario Público Titular número 117 de la Municipalidad de Guadalajara, Jalisco.
- b) El **C. Juan José Muñoz Torres**, en su carácter de Apoderado General, cuenta con las facultades y atribuciones suficientes para celebrar el presente convenio, mismas que no le han sido restringidas, limitadas ni modificadas, pudiendo obligarse en nombre de su representada, lo cual acredita con la Escritura Pública número 27,951 de fecha 26 de junio del año 2018, pasada ante la fe del Licenciado Edmundo Hernández, Notario Público Número 3 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- c) Señala como su domicilio legal para todos los efectos del presente convenio el ubicado en Avenida Adolfo López Mateos número 2077, Local 8, Código Postal 44510, Colonia Jardines de Plaza del Sol, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.
- d) Cuenta con número de Registro Federal de Contribuyentes es **VGC121025AR0**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales del presente convenio.

III.- Declaran “**LAS PARTES**” por conducto de sus respectivos representantes y bajo protesta de decir verdad, que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la suscripción del presente instrumento, en virtud de las declaraciones anteriores.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, “**LAS PARTES**” convienen sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente convenio tiene por objeto la participación conjunta de “**LAS PARTES**” en la promoción y fomento del turismo social en el Estado de Jalisco, bajo el **Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado 2019**, tendiente a lograr que grupos sociales vulnerables tengan acceso a diversos destinos turísticos, fomentando al mismo tiempo la actividad turística en el Estado.



Secretaría de Turismo

SEGUNDA.- “LA EMPRESA” se obliga a coadyuvar con **“SECTURJAL”** en la promoción y fomento del turismo social en el Estado de Jalisco, facilitando el transporte y los recursos humanos necesarios para prestar el servicio de transportación, a los grupos de personas que le sean señaladas por **“SECTURJAL”** para efectos de trasladarlos a distintas localidades del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que para tal efecto le señale **“SECTURJAL”**.

Las localidades y las fechas programadas para llevar a cabo la transportación de los grupos de personas que para tal efecto determine **“SECTURJAL”**, así como los distintos programas, se detallan en el anexo del presente convenio, identificado en lo sucesivo como **Anexo Único** el cual forma parte del presente convenio.

TERCERA.- Por concepto de apoyo para la ejecución del objeto del presente convenio, señalado en la cláusula que antecede, **“SECTURJAL”** aportará en favor de **“LA EMPRESA”**, la cantidad de **\$2,537,829.83 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 83/100 MONEDA NACIONAL)** IVA Incluido. Dicha aportación se realizará de conformidad con la disponibilidad presupuestal de **“SECTURJAL”** y de acuerdo a las políticas financieras y administrativas aplicables en el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública.

El monto anteriormente señalado podrá aportarse mediante cheque o vía transferencia electrónica a la cuenta número **0100137162** con CLABE **012320001001371625** del **Banco BBVA Bancomer** a nombre de **“LA EMPRESA”**. Dicha transferencia se realizará previa entrega de recibo o factura emitida por **“LA EMPRESA”**, mismo que deberá de contener los requisitos legales y fiscales aplicables.

CUARTA.- “LA EMPRESA” garantizará la suficiencia de transporte y recursos humanos necesarios, para la prestación del servicio objeto del presente convenio, prestando el servicio de renta de 130 autobuses de 46 plazas, modelo reciente (2010 en adelante) con aire acondicionado, calefacción, baño, pantallas TV, DVD y micrófono, entre otras características que para tal efecto determine **“SECTURJAL”**, contando adicionalmente las unidades de transporte con seguro de viajero y operadores capacitados.

“LA EMPRESA” Se hace responsable de accidentes o cualquier daño ocasionado en caso de que se presentara alguna eventualidad en el trayecto entre el lugar de salida y el de llegada, a fin de proteger la integridad física de los pasajeros, en caso de contingencia para salvaguardar su salud y su vida en un momento dado, lo anterior conforme al fondo de garantía del Seguro de Viajero y daños a terceros, de conformidad con lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y el 83 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.



Secretaría de Turismo

En caso de que se llegare a presentar avería mecánica en el transcurso de la prestación del servicio por parte de **“LA EMPRESA”**, ésta se verá obligada a enviar una unidad que reemplace a la averiada en un plazo no mayor a 4 horas.

QUINTA.- Es facultad de **“SECTURJAL”** realizar cambios en las fechas de las transportaciones objeto del presente instrumento legal, previo acuerdo por escrito con **“LA EMPRESA”**.

SEXTA.- **“SECTURJAL”** no estará obligada a realizar pago alguno en favor de **“LA EMPRESA”**, en caso de que ésta no cumpla sus obligaciones adquiridas en virtud de la suscripción del presente instrumento legal.

SÉPTIMA.- No existe relación laboral de **“LA EMPRESA”** con **“SECTURJAL”** en virtud de no cumplir con el requisito de subordinación establecido en el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo. Por lo anterior, **“LA EMPRESA”** será la única responsable de las relaciones obrero-patronales para con sus trabajadores, derivadas de las acciones objeto del presente convenio y no se crea relación laboral alguna entre las partes que comparecen a la celebración del presente convenio.

OCTAVA.- **“LAS PARTES”** acuerdan que **“SECTURJAL”** en todo momento quedará deslindada de cualquier relación, reclamación o conflicto que **“LA EMPRESA”** llegase a tener con cualquier persona o institución pública o privada, con motivo de las gestiones, trámites y acciones que lleve a cabo, derivado de la suscripción del presente instrumento legal, por lo que **“LA EMPRESA”** se obliga a dejar a salvo a **“SECTURJAL”** de cualquier reclamación o acción que se ejercite en su contra.

NOVENA.- En caso de que **“LA EMPRESA”** no prestara los servicios derivados de la suscripción del presente instrumento legal, ésta devolverá el total de las aportaciones hechas por **“SECTURJAL”**, más el 10% sobre el monto recibido, que se establece como pena convencional, lo cual deberá ser reintegrado dentro de los ocho días naturales siguientes a las fechas programadas para la prestación del servicio.

Dicha cláusula queda sin efecto si los pagos son posteriores a los servicios prestados, cuyo supuesto, se hará la retención correspondiente a los servicios no prestados.

DÉCIMA.- **“LA EMPRESA”** no podrá grabar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea en todo o en parte, los derechos y obligaciones que se deriven del presente convenio, sin que medie la autorización expresa de **“SECTURJAL”**.



Secretaría de Turismo

DÉCIMA PRIMERA.- El presente convenio tendrá una vigencia a partir de su firma y hasta el total cumplimiento de los servicios de transporte señalados en el **Anexo Único**, que se establecen en la cláusula segunda del presente convenio.

DÉCIMA SEGUNDA.- Las partes manifiestan su conformidad en que el presente convenio quede sin efectos en los siguientes casos, bastando al efecto una notificación escrita con acuse de recibo:

- a) Cuando surjan causas ajenas a la voluntad de las partes o causas de interés general, debidamente justificadas y fundadas, por las que se estime necesario cancelar, posponer o suspender el servicio de transporte materia de este documento.
- b) Cuando “**SECTURJAL**” no cuente con disponibilidad presupuestal de conformidad a las políticas financieras y administrativas que sean aplicables en el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública.

DÉCIMA TERCERA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento legal, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes lo resolverán de mutuo acuerdo. En caso de que subsista la controversia, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales competentes en el Estado de Jalisco, por lo que “**LA EMPRESA**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

DÉCIMA CUARTA.- Todas las notificaciones necesarias o que las partes deseen darse en relación con este documento, se harán por escrito y entregadas personalmente o enviadas por correo certificado, o mensajería especializada con acuse de recibo.

DÉCIMA QUINTA.- “**LAS PARTES**” se obligan a mantener de forma confidencial toda la información y documentación intercambiada con motivo de la suscripción del presente instrumento legal, por lo que no podrán divulgar la misma a terceras personas.

DÉCIMA SEXTA.- “**LAS PARTES**” manifiestan que en la celebración del presente Convenio no existe error, dolo, mala fe, violencia, intimidación, lesión o cualquier otra causa de nulidad que pudiera invocarse. El presente convenio deja sin efecto cualquier acuerdo verbal o escrito que hayan suscrito “**LAS PARTES**”, y el mismo sólo podrá ser modificado mediante el documento por escrito firmado por los representantes autorizados de “**LAS PARTES**”.



Leído que fue por “**LAS PARTES**” el presente convenio, enteradas las mismas de su contenido y alcance legal, y no existiendo duda sobre su interpretación y alcances, lo suscriben en dos ejemplares en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 19 de marzo de 2019.



Secretaría de Turismo

POR “SECTURJAL”

POR “LA EMPRESA”

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido
Secretario de Turismo del
Gobierno del Estado de Jalisco

C. Juan José Muñoz Torres
Apoderado General

Las anteriores firmas corresponden al convenio de colaboración que celebran, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y el C. Juan José Muñoz Torres, Apoderado General de la empresa Viajaré Gupo Class Tours SAPI, de C.-V., mismo que se suscribe con fecha 19 de marzo de 2019.
CJ/NSM



Secretaría de Turismo

ANEXO ÚNICO

Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, Primavera 2019 15 al 27 de abril				
Con Pernocta:	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo día	Traslados
Colotlán - ZMG - Colotlán	2			
15 de abril		07:45 hrs.	22:00 hrs.	Centro / Acuario
24 de abril		07:45 hrs.	22:00 hrs.	Centro / Zoológico
Lagos de Moreno - ZMG - Lagos de Moreno	2			
16 de abril		07:45 hrs.	20:00 hrs.	Centro / Zoológico
23 de abril		07:45 hrs.	20:00 hrs.	Centro / Acuario
Villa Hidalgo - ZMG - Villa Hidalgo	2			
17 de abril		07:45 hrs.	20:00 hrs.	Centro / Acuario
25 de abril		07:45 hrs.	20:00 hrs.	Centro / Zoológico
Ciudad Guzmán - Guadalajara - Ciudad Guzmán	2			
15 de abril		07:45 hrs.	20:00 hrs.	Centro / Zoológico
24 de abril		07:45 hrs.	20:00 hrs.	Centro / Acuario
La Barca - ZMG - La Barca	2			
16 de abril		07:45 hrs.	20:00 hrs.	Centro / Acuario
23 de abril		07:45 hrs.	20:00 hrs.	Centro / Zoológico



Secretaría de Turismo

Barra de Navidad - ZMG - Barra de Navidad	2			
17 de abril		23:45 hrs.	22:00 hrs.	Centro / Zoológico
25 de abril		23:45 hrs.	22:00 hrs.	Centro / Acuario
Talpa de Allende - ZMG - Talpa de Allende	2			
22 de abril		07:45 hrs.	20:00 hrs.	Centro / Zoológico
26 de abril		07:45 hrs.	20:00 hrs.	Centro / Acuario
Tenamaxtlán - ZMG - Tenamaxtlán	2			
22 de abril		07:45 hrs.	20:00 hrs.	Centro / Acuario
26 de abril		07:45 hrs.	20:00 hrs.	Centro / Zoológico
Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, Verano 2019 19 de julio al 10 de agosto				
Pernocta	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo día	Traslados
Guadalajara - Puerto Vallarta - Guadalajara	7			Hotel / Playa de los Muertos
19 - 21 de julio		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
19 - 21 de julio		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
26 - 28 de julio		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
26 - 28 de julio		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
02 - 04 de agosto		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
02 - 04 de agosto		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
09 - 11 de agosto		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
Guadalajara - Atemajac de Brizuela - Tapalpa - Guadalajara	2			Centro / hotel / Parque las Piedras / Ataco / Ferrería de Tula
20 - 21 de julio		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
03 - 04 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	



Secretaría de Turismo

Guadalajara - La Barca - Jamay - Parque Acuático Corral Grande - Guadalajara	2			
20 - 21 de julio		08:00 hrs.	20:00 hrs.	Centro / hotel
10 - 11 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Tenamaxtlán - Ayutla - Guadalajara	2			
27 - 28 de julio		08:00 hrs.	20:00 hrs.	Hotel / Centro
10 - 11 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Tepatlán - San Ignacio Cerro Gordo - Guadalajara	2			
27 - 28 de julio		08:00 hrs.	20:00 hrs.	Hotel / Centro / Higueras
03 - 04 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, Verano 2019 18 de julio al 10 de agosto				
De un día	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo día	Traslados
Guadalajara - Amatitán - Tequila - Guadalajara	2			Centro / Tequilera
25 de julio		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
08 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - San Juan de Los Lagos - Santa Ana de Guadalupe - Guadalajara	2			Centro
18 de julio		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
01 de agosto		8:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Atotonilco - Guadalajara	2			Centro



18 de julio		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
01 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Villa Corona - Parque Acuático Chimulco Guadalajara	2			Parque Acuático
25 de julio		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
08 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Sayula - Guadalajara	2			Centro / Destilería
25 de julio		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
08 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, Otoño 2019 8 al 24 de noviembre				
Pernocta	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo dia	Traslados
Guadalajara - Costalegre - Guadalajara	8			Hotel / Barra de Navidad / Melaque
8 - 10 noviembre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
8 - 10 noviembre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
8 - 10 noviembre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
8 - 10 noviembre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
22 - 24 noviembre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
22 - 24 noviembre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
22 - 24 noviembre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
Guadalajara - Autlán de Navarro - El Grullo - Guadalajara	2			
9 - 10 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	Centro / hotel / Ahuacapán
23 - 24 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Mazamitla / La Manzanilla de la Paz - Guadalajara	2			Hotel / Centro



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Turismo

9 - 10 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
23 - 24 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Degollado - Atotonilco el Alto - Guadalajara	2			
9 - 10 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	Hotel / Centro / Estación del ferrocarril / Parque Taretán
23 - 24 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Ciudad Guzmán - Tamazula de Gordiano - Guadalajara	2			Hotel / Centro / Parque las Peñas
9 - 10 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
23 - 24 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, Festejo día del Niño 04 de mayo del 2019				
<i>De un día</i>	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo día	Traslados
Guadalajara - Parque Acuático Los Camachos - Guadalajara	1			Parque
04 de mayo		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Parque Acuático Santa Rita - Guadalajara	1			Parque
04 de mayo		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Parque Acuático Corral Grande - Guadalajara	1			Parque
04 de mayo		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Parque Acuático Agua Caliente - Guadalajara	1			Parque
04 de mayo		08:00 hrs.	20:00 hrs.	



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Turismo

Guadalajara - Parque Acuático Cañón de las Flores - Guadalajara	1			Parque
04 de mayo		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Acualand - Guadalajara	1			Parque
04 de mayo		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, Alumnos Destacados 2019, 31 de mayo al 30 de noviembre				
<i>Pernocta</i>	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo día	Traslados
Guadalajara - Costalegre - Guadalajara	6			Hotel / La Manzanilla / Cuastecomates
31 de mayo - 02 de junio		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
31 de mayo - 02 de junio		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
27 - 29 de septiembre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
27 - 29 de septiembre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
29 de noviembre - 01 de diciembre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
29 de noviembre - 01 de diciembre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
Guadalajara - Puerto Vallarta - Guadalajara	4			Hotel / Playa de los Muertos
28 - 30 de junio		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
28 - 30 de junio		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
25 - 27 de octubre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
25 - 27 de octubre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
<i>De un día</i>	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo día	Traslados
Guadalajara - Parque Acuático Los Camachos - Guadalajara	1			Parque Acuático
29 de junio		08:00 hrs.	20:00 hrs.	



Secretaría de Turismo

Guadalajara - Parque Acuático Santa Rita - Guadalajara	1			Parque Acuático
26 de octubre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Parque Acuático Corral Grande - Guadalajara	1			Parque Acuático
01 de junio		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Parque Acuático Chimulco - Guadalajara	1			Parque Acuático
28 de septiembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Parque Acuático Agua Caliente - Guadalajara	1			Parque Acuático
30 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, Fines de Semana 2019				
<i>Pernocta</i>	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo día	Traslados
Guadalajara - Colotlán - Bolaños - Temastlán - Guadalajara	1			Centro / Hotel / Centro
23 y 24 de marzo		08:00 hrs.	21:00 hrs.	
Guadalajara - Sayula - Amacueca - Guadalajara	1			Centro / hotel
14- 15 de septiembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	



Guadalajara - San Diego de Alejandría - San Julián - Cañadas de Obregón - Guadalajara	1			Centro / hotel / santuario
16 - 17 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
De un día	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo dia	Traslados
Guadalajara - Ejutla - Guadalajara	1			Centro
23 de marzo		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Sayula - Guadalajara	1			Centro / Destilería
23 de marzo		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Valle de Guadalupe- Guadalajara	1			Centro / Hacienda la Llave
23 de marzo		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Yahualica de González Gallo - Guadalajara	1			Centro / Ocotes de Moya
14 de septiembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Zapotlanejo - Puente de Calderón - Guadalajara	1			Centro / Puente de Calderón
14 de septiembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Tecolotlán- Guadalajara	1			Centro / Sierra de Quila
14 de septiembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - San Gabriel-Guadalajara	1			Centro / Apulco
16 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	



Secretaría de Turismo

Guadalajara- Zapotlán del Rey - Poncitlán - Guadalajara	1				Centro
16 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.		
Guadalajara- Tapalpa- Guadalajara	1				Centro / Parque las Piedras
16 de noviembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.		
Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, Jóvenes 2019					
<i>Pernocta</i>	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo día	Traslados	
Guadalajara - Magdalena - Tequila - Guadalajara	1			Centro / hotel / Destilería	
19 - 20 de octubre		08:00 hrs.	20:00 hrs.		
<i>Un día</i>	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo día		
Guadalajara - Ahualulco de Mercado - Guadalajara	1			Centro / Piedras bola	
19 de octubre		08:00 hrs.	20:00 hrs.		
Guadalajara - Chiquilistlán- Guadalajara	1			Centro	
19 de octubre		08:00 hrs	20:00 hrs.		
Guadalajara - Parque Acuático Aqualand - Guadalajara	1			Parque	
19 de octubre		08:00 hrs.	20:00 hrs.		
Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, Adulto Mayor 2019 26 de agosto al 01 de septiembre					



Secretaría de Turismo

Pernocta	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo dia	Traslados
Guadalajara - Lagos de Moreno - Unión de San Antonio - Guadalajara	2			Centro / hotel
27 - 28 de agosto		08:00 hrs	20:00 hrs.	
31 de agosto - 01 de septiembre		08:00 hrs	20:00 hrs.	
Guadalajara - Puerto Vallarta - Guadalajara	3			Hotel / Playa de los Muertos
26 - 28 de agosto		23:45 hrs	20:00 hrs.	
28 - 30 de agosto		23:45 hrs	20:00 hrs.	
30 de agosto - 01 de septiembre		23:45 hrs	20:00 hrs.	
Guadalajara - Atenguillo - Talpa de Allende - Guadalajara	2			Centro / hotel / Volcanes / Hacienda Ahuacatepec
26 - 27 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
29- 30 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
De un día	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo dia	Traslados
Guadalajara - Ocotlán - Guadalajara	2			Centro / parque La Eucalera / fábrica de muebles
27 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
30 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - San Gabriel - Guadalajara	2			Centro / Apulco
26 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
31 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Tizapán el Alto - Guadalajara	2			Centro
28 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
01 de septiembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	



Secretaría de Turismo

Guadalajara - Tepatitlán de Morelos - Guadalajara	2			Centro
29 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
01 de septiembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Chapala - Jocotepec - Guadalajara	2			Centro
28 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
01 de septiembre		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Ejutla - Guadalajara	2			Centro
29 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
31 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Guadalajara - Parque Acuático Corral Grande - Guadalajara	2			Parque
27 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
30 de agosto		08:00 hrs.	20:00 hrs.	
Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, 2019 (San Juan de los Lagos)				
Salidas del Interior del Estado				
Con Pernocta:	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo día	Traslados
San Juan de los Lagos - Puerto Vallarta - San Juan de los Lagos	2			Hotel / Playa de los Muertos
17-19 de mayo		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
17-19 de mayo		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
San Juan de los Lagos - Tapalpa - Atemajac de Brizuela - San Juan de los Lagos	2			Hotel / centro / Parque Las Piedras / Ataco / Ferrería de Tula
18-19 de mayo		07:45 hrs.	20:00 hrs.	
18-19 de mayo		07:45 hrs.	20:00 hrs.	



Secretaría de Turismo

San Juan de los Lagos - Tenamaxtlán - Cocula - San Juan de los Lagos	1			Centro / hotel
18-19 de mayo		07:45 hrs.	20:00 hrs.	
Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, 2019 (Costalegre)				
Salidas del Interior del Estado				
Con Pernocta:	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo día	Traslados
Barra de Navidad - San Juan de los Lagos - Jalostotitlán - Barra de Navidad	1			Hotel / Centro / Santa Ana de Guadalupe
5 - 6 de Octubre		07:45 hrs.	20:00 hrs.	
Barra de Navidad - Tequila - Parque Acuático Cañón de las Flores - Barra de Navidad	1			Centro / hotel / Parque Acuático
5 - 6 de Octubre		07:45 hrs.	20:00 hrs.	
Barra de Navidad - Ocotlán - Poncitlán - Mezcala - Barra de Navidad	1			Hotel / Centro / Poncitlán / Mezcala
5 - 6 de Octubre		07:45 hrs.	20:00 hrs.	
Barra de Navidad - ZMG - Barra de Navidad	2			Hotel / Centro / Acuario
11 - 13 de octubre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
11 - 13 de octubre		23:45 hrs.	22:00 hrs.	Hotel / Centro / Zoológico



Secretaría de Turismo

Programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado, 2019 (Puerto Vallarta)				
Salidas del Interior del Estado				
Con Pernocta:	Núm de viajes	Salida primer día	Llegada ultimo día	Traslados
Puerto Vallarta - ZMG - Tlaquepaque - Chapala - Puerto Vallarta	2			Hotel / Centro / Malecón
7 - 9 de junio		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
7 - 9 de junio		23:45 hrs.	22:00 hrs.	
Puerto Vallarta - Tequila - Magdalena - Puerto Vallarta	1			Centro / Hotel / Tequilera / Mina de ópalo
8 - 9 de junio		07:45 hrs.	20:00 hrs.	
Puerto Vallarta - San Sebastián del Oeste - Talpa de Allende - Puerto Vallarta	1			Centro / Hotel
8 - 9 de junio		07:45 hrs.	20:00 hrs.	
Puerto Vallarta - Mascota - Atenguillo - Puerto Vallarta	1			Centro / Hotel / Volcanes / Hacienda Ahuacatepec
8 - 9 de junio		07:45 hrs.	20:00 hrs.	

El presente anexo corresponde al convenio de colaboración que celebran, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y el C. Juan José Muñoz Torres, Apoderado General de la empresa Viajaré Gupo Class Tours SAPI, de C.-V., mismo que se suscribe con fecha 19 de marzo de 2019.
CJ/NSM